

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES

NUMERO RUC 3996797917001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL FARMACOSA FARMACEUTICOS ECUATORIANA S.A.

FORMA JURIDICA S

FECHA CONSTITUCION

FECHA CANCELACION

ESTADO DE LA ENTIDAD

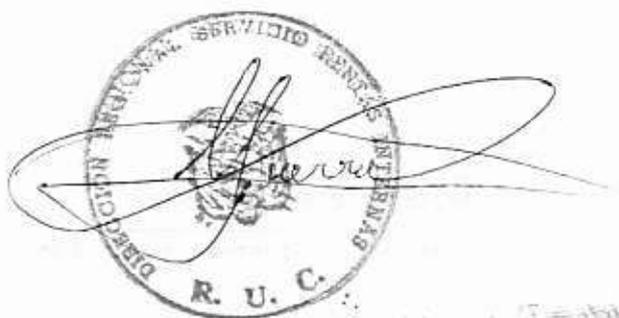
ESTABLECIMIENTO

DIRECCION GENERAL

FECHA DE CONSTITUCION DE LA ENTIDAD

FORMA DE CONSTITUCION

ESTADO DE LA ENTIDAD



Alonso Guerra Agnaya  
ABOGADO ECUADOR  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
LITORAL SUR

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA FARMACOSA FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S. A.**

En la Ciudad de Guayaquil, a los 15 días del mes de Marzo del 1994 a las 15H00 en la sede social de la COMPAÑIA FARMACOSA FARMACEUTICOS ECUATORIANOS S. A.; se reúnen los Accionistas: Gustavo Bohorquez M., titular de Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuarenta Dolares cada una; José Mendoza Gualli, titular de Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuarenta Dolares cada una; Econ. Freddy Arboleda Ch., titular de Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuarenta Dolares cada una; Mariana Estefano Limones, titular de Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuarenta Dolares cada una; Lourdes Cordero Reyes, titular de Cuatro Acciones Nominativas y Ordinarias de Cuarenta Dolares cada una. Se designa como Presidente Ad Hoc al Econ. Freddy Pompeyo Arboleda Chattin, actuando como Secretario el Sr. José Mendoza Gualli en calidad de Ad Hoc. Encontrándose representado en su totalidad el Capital Social de la Compañía y en virtud de lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los señores Accionistas deciden por unanimidad, constituirse en Junta General Universal Ordinaria, para conocer y resolver los siguientes puntos del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe del Gerente sobre el Balance correspondiente al Ejercicio Económico del año 1993.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario y designar al mismo para el siguiente Ejercicio Económico.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General de Operaciones de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al Ejercicio Económico concluido.

El Señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate que se encuentre representada la totalidad del Capital Social de la Compañía y que se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias; hecho lo cual, El señor Presidente declara legalmente instalada la sesión y de inmediato se procede al conocimiento de los puntos del Orden del día.

- 1.- Se receipta el informe que presenta el señor Gerente y se lo aprueba por unanimidad.
- 2.- Se conoce el informe del Comisario e igualmente se lo aprueba en forma unánime y a la vez se lo reelige para el siguiente período económico.
- 3.- Se conoce los informes del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias, los que reflejan que la Empresa no ha tenido actividad operacional durante el año 1993, por lo que de manera unánime se los aprueba en su totalidad.

Habiéndose conocido y resuelto todos los puntos del Orden del día el señor Presidente concede un receso para la redacción del Acta de la Sesión. Hecho así y ante la presencia de todos los Accionistas que la iniciaron, la suscrita Secretaria procede a la lectura de la presente Acta, la que consideran conforme y proceden a su aprobación por unanimidad y sin enmendaduras; y para constancia pasan a suscribirla, luego de lo cual el señor Presidente declara concluida la Sesión. (f) Gustavo Bohorquez M.-Accionista (f) Econ. Freddy Arboleda Ch. Accionista/Presidente Ad-Hoc (f) Mariana Estefano Limones-Accionista (f) Lourdes Cordero Reyes-Accionista (f) José Ricardo Mendoza Gualli /Secretario Ad-Hoc.

Lo Certifico



JOSE RICARDO MEDOZA GUALLI  
Secretario Ad-Hoc